

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2014**

<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>11</b>
<b>SERVICIO</b>	<b>SERVICIO HIDROGRAFICO Y OCEANOGRAFICO DE LA ARMADA DE CHILE</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>20</b>

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	Notas
•Cartas y Publicaciones Náuticas	<u>Eficacia/Producto</u>  1 Cobertura Cartográfica al año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Superficie para la cual existe Cartografía Náutica al año t/Superficie Total de la cubierta Cartográfica Náutica en el año t)*100	73.02 % (17080.00/23390.00)*100	73.58 % (17255.00/23450.00)*100	73.58 % (17255.00/23450.00)*100	73.17 % (17275.00/23610.00)*100	73.17 % (17275.00/23610.00)*100	Reportes/Informes catalogo de cartas shoa  Reportes/Informes cubierta cartográfica	1
•Señal Horaria	<u>Eficacia/Producto</u>  2 Porcentaje de continuidad de servicios de la hora oficial durante el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Total de horas que se encuentra operativo el sistema de la hora oficial en el año t/Total de horas que compone el año t)*100	95.91 % (8402.00/8760.00)*100	100.00 % (8760.00/8760.00)*100	100.00 % (8784.00/8784.00)*100	100.00 % (4380.00/4380.00)*100	99.77 % (8740.00/8760.00)*100	Base de Datos/Software Apicacion SONDA en servidor SHOA	2
•Alertas a la comunidad	<u>Calidad/Producto</u>  3 Tiempo promedio de demora en la reacción de noticias a la navegación durante el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	Suma del tiempo transcurridos entre que se recibe información que debe ser comunicada y que esta queda disponible para los usuarios en el año t/Total de alertas generadas en el año t	3.1 horas 1081.0/347.0	2.4 horas 766.0/325.0	1.3 horas 417.0/328.0	0.6 horas 92.0/145.0	1.3 horas 638.0/502.0	Base de Datos/Software Base de Datos SHOA	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Meta 2014	Medios de Verificación	No-tas
•Certificación de trabajos y peritajes	<u>Economía/Producto</u>  4 Porcentaje de recuperación de Costo de Fiscalización relacionados con la certificación de trabajos y peritajes durante el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Suma de cobros que realiza el SHOA por fiscalización de Certificación de Trabajos y peritajes en el año t/Costo Total en que incurre el Servicio para generar los Trabajos y peritajes en el año t)*100	56.20 % (91242085.00/162353639.00)*100	93.02 % (115339167.00/123998794.00)*100	60.00 % (129800000.00/216341514.00)*100	60.90 % (58739403.00/96454778.00)*100	50.75 % (101000000.00/199005000.00)*100	Reportes/Informes Situacion presupuestaria de Ingreso	4

Notas:

- 1 Determina la superficie de cobertura cartográfica que posee un estrato de navegación específico y la escala adecuada para ese tipo de navegación.
- 2 Obtener el total de horas en que el servicio de la hora oficial se encuentran disponible para el uso de la comunidad.
- 3 Este indicador determina el tiempo promedio en que el Servicio demora en difundir las noticias relevantes para la seguridad de la navegación y población, que se obtendrá a través de los instrumentos y medios de captura de información de que dispone el SHOA. Asimismo, los que permiten producir la emisión de avisos en español e inglés de la ocurrencia de eventos convenientes de conocer por los navegantes, como un faro apagado, un barco encallado, y que son difundidos mediante los dispositivos de comunicación disponibles en la Dirección General del Territorio Marítimo.
- 4 Mide la fracción del costo de un trabajo que representa la fiscalización que realiza el SHOA para salvaguardar la calidad técnica de las actividades que realiza extranjeros, connacionales y empresas privadas, y de los productos que ellas generan, en ámbitos de competencia del SHOA, así como contribuir con su capacidad técnica a la resolución de conflictos judiciales en los que solicite su participación.